



expo**fuego**

Chile 2020

MANUAL

DEL EXPOSITOR

Estimado Expositor

Sea cordialmente bienvenido a la cuarta versión de la Feria más grande de Chile centrada en protección contra incendio. Agradecemos su participación y le deseamos éxito en sus negocios.

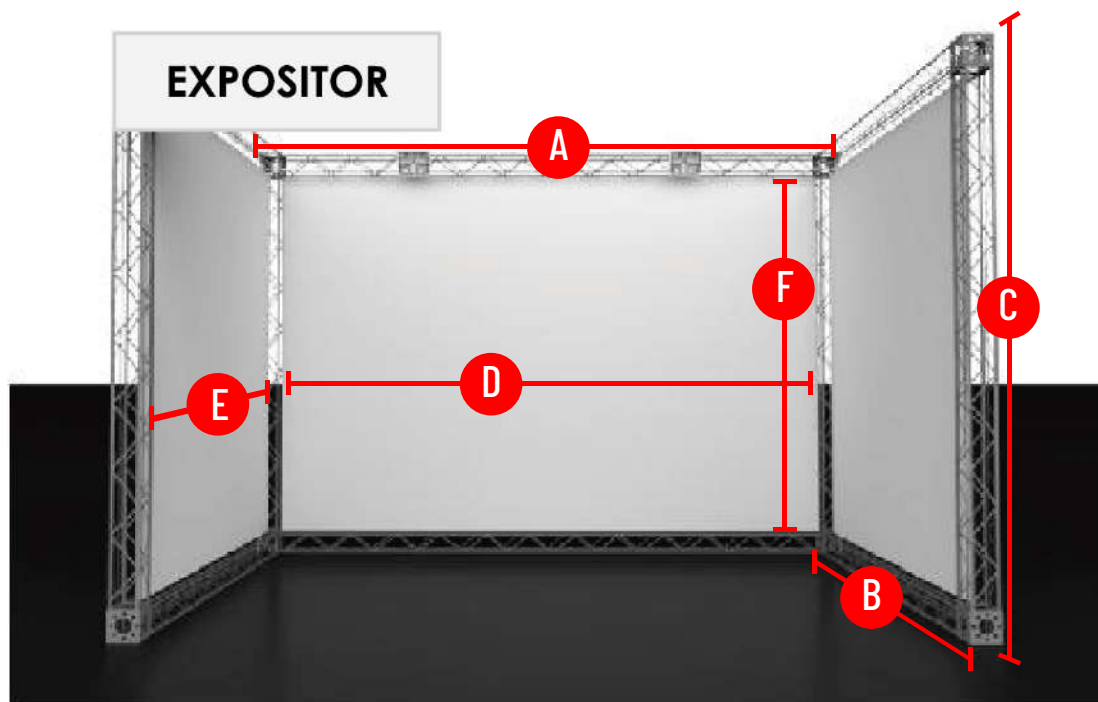
Le solicitamos leer detalladamente este manual, para que disponga de la información requerida en los plazos indicados y así asegurar su correcta participación.



expofuego

Chile 2020

CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES DEL STAND



Estructura Light Truss

Fondo en PVC Blanco

Punto Corriente Básica

Iluminación

Cenefa Horizontal Nombre Expositor

Invitaciones Feria

Invitación Congreso

No Incluye Mobiliario

STANDS	MEDIDAS EXTERIORES			MEDIDAS INTERIORES		
	ANCHO(A)	FONDO(B)	ALTO(C)	ANCHO(D)	FONDO(E)	ALTO(F)
6m ² Central	3,24m.	2,24m.	2,24m.	2,95m.	1,95m.	1,95m.
6m ² Esquina	3,24m.	2,24m.	2,24m.	2,95m.	1,95m.	1,95m.
8m ² Central	4,36m.	2,24m.	2,24m.	4,07m.	1,95m.	1,95m.
8m ² Esquina	4,36m.	2,24m.	2,24m.	4,07m.	1,95m.	1,95m.
9m ² Central	3,36m.	3,36m.	2,24m.	3,07m.	3,07m.	1,95m.
9m ² Esquina	3,36m.	3,36m.	2,24m.	3,07m.	3,07m.	1,95m.
12m ² Central	4,36m.	3,36m.	2,24m.	4,07m.	3,07m.	1,95m.
12m ² Esquina	4,36m.	2,24m.	2,24m.	4,07m.	1,95m.	1,95m.



expo fuego

Chile 2020

MODELOS DE STANDS



INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 28 al 30 de Octubre del 2020

Lugar: Centro Parque – Parque Araucano

Dirección: Avda. Presidente Riesco 5330, Las Condes – Santiago

Horario Feria: Miércoles y Jueves 10:00 – 19:00 hrs.

Viernes 10:00 – 17:00 hrs.

Horario Congreso: Miércoles a Viernes 09:00 – 18:30 hrs.

Se le solicita a la empresa Expositora respetar íntegramente este horario y organizar a sus expositores durante toda la jornada, con el fin de disponer siempre atención para los asistentes en su stand, en caso contrario se procederá a aplicar una multa por ir en desmedro de la actividad y del servicio prestado a los visitantes.

Estacionamiento: Tarifa preferencial para expositores, validando ticket previamente. Además, se otorgará diariamente, la cantidad de tickets liberados, indicada como beneficio del expositor en la cláusula segunda del presente contrato. Tener en cuenta que cada ticket sirve para un solo ingreso, si usted sale y vuelve a ingresar ya no tendrá validez.

Contacto Atención Expositor: Carolina Guevara, info@expofuego.cl

PERSONAL EXPOSITOR

Viernes 9 de Octubre

- Fecha límite para que el expositor designe a un responsable de su stand, quien estará a cargo de la información del ingreso de materiales, montaje y desmontaje.

Viernes 16 de Octubre

- El expositor debe enviar un listado del personal que atenderá su stand durante el evento, para generar su acreditación, la cual es intransferible. Además, un listado con los Nombres y RUT de las personas que trabajarán en el montaje, junto con las patentes de los vehículos que ingresarán los materiales el día Martes 27 de Octubre.



expo**fuego**

Chile 2020

INGRESO Y MONTAJE

Martes 27 de Octubre

- El montaje está autorizado este día, desde las 8:00 horas y hasta las 23:00 horas, por el acceso de Avda. Presidente Riesco 5330.
- La altura máxima para el ingreso de vehículos es 2.20 mt. Camiones de altura superior deberán realizar la descarga en sector exterior de Avda. Presidente Riesco 5330, siendo responsabilidad del expositor contar con los medios para la descarga e ingreso de los materiales al recinto de exposición.
- El Organizador dispondrá de una transpaleta de tijera (1000kg. carga máxima y 80cm. altura máxima) para facilitar la descarga al interior del salón.
- Al ingresar a CentroParque, el personal deberá contar con su cédula de identidad y los vehículos portar el distintivo otorgado para control de ingreso. En caso de no contar con las identificaciones o no estar previamente acreditado se podrá solicitar su retiro.
- Para todo el personal que realice labores de montaje o desmontaje, se requerirá el uso de los elementos de protección personal básicos que consideran, zapatos de seguridad, guantes y casco y en caso de trabajos en altura mayor a 1,8m. se requerirá el uso de arnés de seguridad. En caso de que el personal no cuente con los elementos de protección requeridos, estos podrán ser retirados del lugar de trabajo.



expo**fuego**

Chile 2020

MODULACIÓN STANDS

- La modulación básica consiste en una estructura light truss de 2,24m. de altura la que sirve de soporte a los paneles divisorios laterales de ambos lados y el posterior. Al frente en forma longitudinal, se instala una cenefa con el nombre del Expositor en tipografía standard.
- El área útil correspondiente a las gráficas va depender del ancho según el stand escogido y el alto es de 1,95m. en cada panel.
- Las alturas máximas definidas para los proyectos son de 5,0m. dentro del salón de exposición (Stand N° 1 al N° 56) y de 2,50m. para los que se encuentran en el foyer (Stand N° 57 al Stand N° 70).
- Está estrictamente prohibido utilizar de forma parcial o total el pasillo de la exposición, el Expositor estará obligado a respetar los límites de montaje asignados a los metrajes arrendados, con el fin de mantener las áreas de circulación libres en caso de emergencia.
- En caso de modulaciones con proyectos especiales, estos deben ser comunicados previamente a la organización para dejar el área libre. Además se debe tener en consideración que al tamaño nominal del Stand se le debe descontar las dimensiones de los perfiles de frente y fondo para determinar el área útil del Stand, y así evitar obstrucciones con los perfiles de la modulación.
- Los stands que tienen proyectos especiales, deben presentar su plano eléctrico TE1 certificado por la SEC, sin este, la empresa de modulación no les podrá entregar electricidad. El uso de electricidad estará limitado a lo estrictamente necesario para un adecuado funcionamiento del stand, sin que ello pueda implicar un uso excesivo que afecte a los demás expositores. El Organizador se reserva el derecho de determinar prudencialmente el límite fijado para cada expositor debiendo considerarse las necesidades del mismo.
- Cualquier daño, total o parcial, que sufra la modulación será de cargo del Expositor y se le aplicarán las tarifas de reparación que correspondan para indemnizar a la empresa de modulación. No se puede pegar, cortar ni pintar en los paneles de PVC. Solo se pueden colgar gráficas y artículos desde los perfiles metálicos, toda estructura debe ser auto soportante.



expo**fuego**

Chile 2020

USO INSTALACIONES

- Esta estrictamente prohibido efectuar trabajos de construcción dentro de los salones de exposición (soldadura, carpintería, pintura, etc.), debiendo traer los elementos y componentes del proyecto prefabricados, autorizándose sólo los trabajos de ensamblaje, retoque y amoblado.
- No se permite perforar, clavar, corchetear, pegar elementos en murallas y suelos del centro de convenciones. Tampoco se podrá instalar alambres u otros elementos de sujeción en los cielos de los salones, galerías o en cualquier zona de CentroParque.
- La construcción, decoración, equipamiento e instalación de productos a exhibirse deberán quedar terminados a más tardar a las 23 hrs. del día Martes 27 de Octubre, no se permitirá el ingreso de maestros ni realización de obras posterior a dicha hora.
- Cualquier daño, total o parcial, que sufra CentroParque o el mobiliario entregado en cada Stand será a cargo del Expositor y se aplicarán las tarifas de reparación que correspondan.
- No se permitirá la instalación de cubre pisos, tipo alfombra, sin que ella no cuente con cinta de doble contacto de fácil retiro; lo anterior con previa autorización de CentroParque. En caso de quedar el piso con pegamento o restos del doble contacto, deberá ser limpiado por el Expositor o en su defecto se hará cargo del costo de la limpieza al Expositor.
- No será permitida la conexión, manipulación o modificación de cualquier canalización existente en el recinto y que sean de propiedad de CentroParque o de empresas que prestan servicios permanentes en él.
- Ningún Expositor podrá instalar parlantes o equipos de música, en salones colectivos, áreas comunes o contratar números artísticos o similares, para ser presentados en el recinto, sin antes contar con la autorización escrita de Centro Parque y del Organizador.
- Estará prohibido el uso y almacenamiento, dentro del recinto de la exposición, de artículos y elementos inflamables, explosivos o de cualquier producto que representen riesgo químico, radioactivo, venenoso o combustible.



expo**fuego**

Chile 2020

USO INSTALACIONES

- Los vehículos o maquinaria, y en general cualquier inmueble que se encuentren en exhibición deberán tener desconectados los cables de la batería como así también vaciado su tanque de combustible. Si el Expositor exhibiere alguna maquinaria voluminosa o pesada, deberá notificarlo con 2 semanas de anticipación para gestionar la autorización por escrito del operador de CentroParque antes de ser ingresado. Por normas de seguridad la tolerancia máxima de resistencia de pesos en el piso es de 500 Kg. x m², pudiendo no admitir el ingreso de maquinarias o elementos que no cumplan la norma.
- En caso de que el expositor tenga interés en entregar algún servicio adicional a los visitantes, como por ejemplo expendio de alimentos o bebidas, deberá informar previamente para gestionar la autorización por parte de CentroParque.
- En caso de demostraciones o actividades que generen molestias a otros expositores, el Organizador se guarda el derecho de solicitar la no realización de dichas actividades en beneficio del resto de los Expositores.

INGRESO Y SALIDA DE MERCADERÍA

Martes 27 de Octubre

- A partir de esta fecha se podrán ingresar productos o materiales a los stands, los cuales deberán contar su respectiva guía de despacho o en su defecto llenar el formulario denominado "Declaración de Ingreso y Salida de Mercaderías" de CentroParque y/o documentación aduanera de admisión temporal en los casos que corresponda.
- El abastecimiento de los stands durante los días del evento, se efectuará desde las 07:00 a las 10:00 hrs. Pasada las citadas horas no se permitirá el ingreso de ningún material a la Exposición, con el fin de evitar accidentes.
- No está autorizado el retiro de mercaderías durante el desarrollo de la exhibición.



expo**fuego**

Chile 2020

SEGURIDAD

- CentroParque y el Organizador no asumirá responsabilidad alguna por robos, hurtos, desperfectos, daños, perjuicios y siniestros que sufran o puedan sufrir los Expositores y/o Empresas de Servicios Externa y sus dependientes así como las personas y público en general, las mercaderías y cualquier cosa o bien que se encuentre o permanezca en los salones, galerías, bodegas, estacionamientos o en el recinto ferial, por causas fortuitas, naturales o accidentales, o de fuerza mayor o que no tengan relación directa o indirecta con CentroParque.
- CentroParque cuenta con guardias en los accesos del recinto y sistema de vigilancia, pero no es posible garantizar la invulnerabilidad de cada Stand en particular, por este motivo se solicita no dejar objetos de valor al término de cada jornada, pues no se responderá por pérdida de estos.
- Los Expositores deberán, bajo su responsabilidad, extender sus pólizas o contratar seguros que cubran los riesgos inherentes al traslado hacia y desde la feria, y su permanencia en ella, de todos los equipos, maquinarias, mercaderías y bienes en general. Respecto a las empresas que arriendan pantallas LCD, plasmas, notebook u/otros equipos, deberán exigir a sus proveedores contar con pólizas de seguros para todos sus equipos, componentes y piezas, así también se exige que al momento de montar los equipos antes individualizados, estos deben contar con elementos de soportes, candados u/otros elementos de fijación y seguridad.
- Los Expositores responderán por los daños, perjuicios, robos, hurtos y siniestros que sufran las personas y bienes que se encuentren en los stands arrendados y en el recinto ferial, en caso de que ellos se produzcan por un hecho propio del expositor, de sus dependientes, de terceros que tengan alguna relación o vinculación con el expositor, como también si fueren ocasionados por las cosas de su dominio.



expo**fuego**

Chile 2020

ASEO

- Para el período de montaje y desmontaje, se exigirá al Expositor, retirar todo tipo de desechos que produzca su personal y depositarlos en los lugares correspondientes.
- El aseo dentro de los Stands será de responsabilidad del Expositor.

DESMONTAJE

Viernes 30 de Octubre

- Una vez terminado el evento se podrán retirar los elementos presentando la documentación de ingreso, donde el horario del desmontaje será a partir de las 17:00 hrs. y deberá quedar finalizado a más tardar a las 24:00 hrs. de ese mismo día.
- Si el Expositor y/o Empresa de Servicios Externa no retira los elementos exhibidos y/o utilizados dentro del plazo acordado en el respectivo contrato de arrendamiento, estos serán trasladados y almacenados por personal autorizado de CentroParque, sin responsabilidad civil para éste último, hacia el área de rezago de materiales, siendo de cargo del Expositor los gastos en que se incurra por este bodegaje, obligándose a cancelar el espacio físico utilizado para ello, el cual será de UF 0,80 x m² diario + IVA.



expo**fuego**

Chile 2020

MANUAL

DEL EXPOSITOR

Organiza:

>EnginZone
La Zona de la Ingeniería



info@expofuego.cl



www.expofuego.cl



+56 2 2225 8123